

IV8290348

02/2025



E D I C T O -----

Yo, JOSE MARIA GAMALLO ALLER, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en Arzúa, HAGO CONSTAR: -----

I.-Que en esta Notaría, a instancia de DOÑA MARIA DEL CARMEN BAHAMONDE BUGALLO Y DON ANTONIO VILAR MATO, se tramita acta de notoriedad con objeto de declarar que: -----

- Don Jaime Jesus Vilar Mato y Doña Bienvenida Garcia Garcia fueron dueños de una mitad indivisa de la finca que se describirá al menos desde el día 1 de enero de 2.002 hasta el 16 de abril de 2.003. -----

- Don Antonio Vilar Mato fue dueño con carácter privativo de la mitad indivisa restante de la misma finca desde al menos el día 1 de enero de 2.024, hasta el 16 de octubre de 2.025. -----

Finca sita en Melide: -----

Casa, de planta baja, hoy señalada con el número 24, de la Rua Armando Cotarelo Valledor, con patio y cuadra al fondo, de un total la finca de ciento cuarenta y tres metros cuadrados, de los cuales corresponden a la casa setenta y nueve metros cuadrados que es superficie total construida y de parcela ocupada por la misma y a la cuadra o construcción a almacén veintiseis metros cuadrados que es superficie total construida y de parcela ocupada por la misma. Linda : frente o Este, Rua Armando Cotarelo Valledor; fondo u Oeste, Lourdes Castro Maña; Derecha o Norte, Rua San Cosme; e izquierda entrando o Sur, Maria Luz Mosquera Carnero. -----

Referencia Catastral: 0210707NH8501S0001LM. -----

Durante un plazo de veinte días naturales, desde la exposición de este Edicto, podrán los interesados comparecer en esta Notaría, sita en Arzúa, calle de Lugo, 2-2º, en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

Arzúa, a dieciséis de Octubre del año dos mil veinticinco.-----

Fdo.: José María Gamallo Aller.-----

